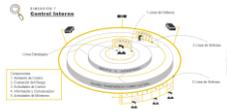


<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF</b> Fecha de emisión: 19-Enero -2023
<b>Periodo Evaluado:</b>	1-Julio-2022 al 31- Diciembre-2022 (2022 Semestre II)



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**97%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cuenta con un Sistema de Control Interno fundamentado en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la gestión del riesgo corporativo y los valores institucionales adoptados mediante el Código de Integridad. La Entidad ha implementado acciones que permiten conciliar acerca de la existencia y operación integrada de los cinco (5) componentes del modelo: a) Ambiente de Control: Código de Integridad, estructura organizacional, manual de funciones, procesos y procedimientos, plan institucional de bienestar y capacitación, rendición de cuentas, etc. b) Evaluación del Riesgo: Política general de administración del riesgo, mapas de riesgos. c) Actividades de Control: Planes institucionales, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, adopción del modelo de tres (3) líneas de defensa. d) Información y Comunicación: Información pública disponible para consulta ciudadana, canales de comunicación, índice de información clasificada y reservada, nomograma, ejecución presupuestal, talento humano, infraestructura física, etc. e) Actividades de Monitoreo: Plan anual de auditoría y la correspondiente ejecución de las auditorías internas al planeadas, suscripción y seguimiento a planes de mejoramiento, etc.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Durante el periodo objeto de evaluación, el Sistema de Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF ha continuado con la ejecución de su objeto misional, demostrando así la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (adoptados e implementados articuladamente). El adecuado manejo de los riesgos de la entidad, a través de la construcción del mapa de riesgos, basado en la guía para la administración de riesgos emitida por el DAFP, en el que se integran todos los riesgos identificados en cada uno de los procesos, y la determinación de los respectivos controles para mitigarlos, al igual que los argumentos realizados por parte del profesional de control interno, al cumplimiento y aplicación de los controles establecidos, son de gran importancia para el fortalecimiento del sistema de control de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Política de Operación de Riesgos por Proceso de la Entidad establece niveles de responsabilidad acorde con el modelo de las tres (3) líneas de defensa: a) Línea Estratégica: Alta Dirección. b) Primera Línea de Defensa: Líneas de Proceso. c) Segunda Línea de Defensa: Planeación, Secretaría General. d) Tercera Línea de Defensa: Control Interno.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	100%	<b>FORTALEZAS:</b> a) Adopción formal del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y del Código de Integridad. b) Integración de planes institucionales. c) Estructura organizacional formalizada. d) Manual de funciones actualizado y adoptado. e) Adopción de procesos y procedimientos. f) Implementación y cumplimiento en relación con los mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía. <b>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:</b> a) Se recomienda seguir los lineamientos establecidos en la caja de herramientas propuesta por la función pública, para la socialización del código de ética.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	95%	<b>FORTALEZAS:</b> a) Adopción formal de una Política General de Administración del Riesgo. b) Identificación y valoración de los riesgos asociados a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's. c) El mapa de riesgos de la entidad, incluyó todos los procesos organizacionales, mediante la identificación y tratamiento de sus riesgos. <b>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:</b> No se identifican debilidades u oportunidades de mejoramiento. Este componente se cumple al 100%.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	<b>FORTALEZAS:</b> a) El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra definido y publicado en: <a href="https://www.bif.gov.co/calidadpoliticas/">https://www.bif.gov.co/calidadpoliticas/</a> b) El mapa de riesgos de la entidad, incluyó todos los procesos organizacionales, mediante la identificación y tratamiento de sus riesgos. <b>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:</b> No se identifican debilidades u oportunidades de mejoramiento. Este componente se cumple al 100%.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	100%	<b>FORTALEZAS:</b> a) El Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 (Área Administrativa - TIC's) es el responsable de: "Mantener actualizada la información institucional publicada a través de los medios establecidos en la Entidad (...)". b) Los mecanismos de atención y comunicación con el ciudadano se encuentran publicados en: <a href="http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/MECANISMOS_PARA_ATENCION_AL_CUADADANO.pdf">http://www.bif.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/MECANISMOS_PARA_ATENCION_AL_CUADADANO.pdf</a> c) Los reportes de información se realizan de acuerdo con los canales dispuestos por cada Organismo Gubernamental, por ejemplo: Contraloría de Floridablanca (SIA OBSERVA), Contraloría General de la Nación (Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP), Departamento Administrativo de la Función Pública (SIA OBSERVA), Contraloría General de la Nación (Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP), Departamento Administrativo de la Función Pública (SIA OBSERVA). d) La Entidad cuenta con un Índice de Información Clasificada y Reservada, disponible para consulta pública en: <a href="http://www.bif.gov.co/control-interno/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/">http://www.bif.gov.co/control-interno/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/</a> e) La información producida por la Entidad se encuentra disponible en el link de Transparencia y Acceso a la Información: <a href="http://www.bif.gov.co/control-interno/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/">http://www.bif.gov.co/control-interno/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/</a> <b>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:</b> No se identifican debilidades u oportunidades de mejoramiento. Este componente se cumple al 100%.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	<b>FORTALEZAS:</b> a) Durante la vigencia 2022, la Entidad preparó, aprobó y ejecutó su Plan Anual de Auditorías. b) Se llevó a cabo el establecimiento y seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos en la Entidad. c) Durante el periodo evaluado, no se observaron registros relacionados con la materialización de riesgos que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad. <b>OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:</b> a) Solicitar a la administración municipal la creación del comité municipal de auditoría y que la entidad haga parte del mismo.